PRECIOS DE SUSCRICION.

(ampiona, un mes. . 1,2! ptas. Fuera un trimestre . 4,00 id. Ultramar, semestre . 15,00 id. Extranjero, semestre 29,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion à 10 centimos de poseta linea. Las demás inserciones à 5 céntimos linea. Anuncios en cuerta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Adminis. tracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pampiona por cor. responsales o giro á tavor de la Administracion en libranzas é sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR D. RAMON NOCEDAL

en el Congreso de los Diputados en la sesion del dia 11 de Mayo de 1891 (1).

El señor vicepresidente (Danvila): El Sr. Nocedal tiene la palabra.

El Sr. Nocedal: Ya lo sabeis, señores diputados: soy un difunto. Pero no os asusteis: soy un difunto tan lleno de vida, que todo lo agito, lo revuelvo todo, deshago todo lo que se me opone, y no dejo vivir a nadie; y muerto y

todo, tengo la virtud de unir en apretado haz à todos mis adversarios, por enemigos que sean unos de otros, para hacerme frente y resistirme. Así ha tenido la bondad de participarnoslo el señor ministro de la Gobernacion.

He de empezar mis rectificaciones campliendo un deber de gratitud, prescindiendo, por supuesto, de las alabanzas personales que hizo de mí, y que atribuyo á mera cortesía. Siempre senti vivas simpatias por el señor ministro de la Gobernacion: siento hácia él la natural simpatía que á todos inspiran sus condiciones de entendimiento y de carácter; tengo por él la particular simpatia que me causa el recuerdo de nuestras discusiones de la Universidad y en la Academia en nuestra primera juventud. Pero se hizo a mis ojos mas simpático cuando, hace pocos dias, tuvo el buen gusto de confesar que él amaba el sistema parlamentario, pero moderadamente. (Risas.) Y sobre todo, señores diputados, creció en mi corazon la simpatía hácia el Sr. Silvela cuando el sábado me declaraba á mí muerto metafóricamente, y no me mataba á mí, pero dejaba à sus amigos, los conservadores de la extrema derecha, tendidos es ese hemiciclo, destrozados, hechos pedazos como los gladiadores en el Spoliarium.

Antes de rectificar el discurso del Sr. Silvela, diré algo de los otros dos discursos que contra mi se han pronunciado. Y no se ofenda el Sr. Sanchez Toca si prescindo del suyo: no es descortesia. El Sr. Sanchez Toca ha enderezado todo su discurso á dos cosas. Primera, á oficiar de Maquiavelo, á ver si desviaba hacia otra parte mis ataques, me enzarzaba con otros, y le entreteníamos con eso que se llama una escena parlamentaria: pero hágase cargo su señoria de que ya todos hemos mudado los dientes, y no hemos de tropezar en lazos tan infantiles. Fuera de eso, parece que el Sr. Sanchez Toca no ha tenido otro propósito, como le dije en una interrupcion, que decir que traer à colacion el soneto del cadaver putrefacto era una insolencia; que es como llamar insolente a su jefe el señor ministro de la Gobernacion, autor del chiste. No; eso no fué una insolencia, Sr. Sanchez Toca: eso fué una gracia. (Risas.) En fin, el Sr. Sanchez Toca se ha entretenido en repetir, para que no se olvide, como se lo hice notar en otra interrupcion, todas las cosas que ántes de ayer en primera edicion habia dicho su jefe; y de camino, galante, cortés y pudorosamente, tuvo la ocurrencia de llamarme à mí envidioso. Envidioso, Sr. Sanchez Toca! ¿Cuándo me he acercado yo a solicitar que me den, no digo ya un ministerio, pero ni siquiera una subse-

cretaria? (Risas en los bancos de las minorias.) Dejemos, pues, el discurso del Sr. Sanchez Toca, donde en puridad no encuentro cosa de más sustancia que las que acabo de decir, y

vamos al Sr. Arrazola. Oíale yo ántes de ayer, desde este sitio.... ó

mejor dicho, no lo oia, porque tenia la voz más apagada que de costumbre, y me bajé à uno de esos bancos para oirle más cerca y mejor; jy qué lástima me dió su señoria! Crea su señoría que pocas veces he sentido más profunda compasion. Su señoría estaba pálido; su señoría estaba ojeroso; á pesar de la facilidad de su palabra, estaba su señoría balbuciente, como si llegasen hasta sus lábios los latidos de su corazon. ¡Qué mal rato debió pasar su señorial ¡Ah! Es implacable el jefe del partido conservador, Sr. Arrazola. El Sr. Arrazola y sus amigos han pasado muchos años discutiendo conmigo, procurando persuadirme que los injuriaba, que los calumniaba, que les quitaba la honra, que cometía con ellos no sé cuantas iniquidades; porque aunque ellos decian defender los mismos principios que yo, poco más ó ménos, yo replicaba que no era cierto, que no eran más que unos libe-

(1) Retiramos varios originales para dar cabida á la brillante y contundente rectificación del señor Nocedal. La circunstancia de no haber periódico mañana, nos ha movido á publicar hoy integro tan notable discurso, cuya lectura seguramente no querran dilatar nuestros

rales conservadores, y ayer le obligaron à su señoría à levantarse en el banco de la comision à decir, discutiendo conmigo: aquí nos tiene convictos y confesos el Sr. Nocedal; aquí estamos rendidos à sus piés; haga su señoría de nosotros lo que quiera. El jefe nos manda confesar à la faz del Parlamento, à la faz de España entera, que era verdad, que su señoría tenia razon, que nosotros no estábamos en lo cierto, que nosotros no éramos, en efecto, más que unos pobres liberales conservadores. (Muy bien.)

Y aun con eso no se aplacó la crueldad, la saña implacable del jefe de ese partido; todavia el señor ministro de la Gobernacion esperó à que el señor Arrazola hiciese las declaraciones que hizo, para levantarse à notificarme que yo estaba muerto. ¡Sr. Arrazolal ¿Lo entendió bien su señoría? El señor ministro de la Gobernacion no subió aquí à tomarme el pulso; el señor ministro de la Gobernacion no tenia noticia de que yo tuviera enfermedad ninguna; el señor ministro de la Gobernacion no queria decir que yo física y materialmente estuviese muerto; lo que hizo el señor ministro de la Gobernacion fué notificar à su señoría que los principios que yo defiendo ahora, los principios que sus señorías defendieron ántes, la tésis que sus señorías dicen para disculpar su adhesion al liberalismo conservador que han ido à conseguir por medio de la hipótesis, esos principios, esa tésis en el partido conservador, estaban muertos. Cuando entraron en el partido liberal-conservador éstos que las gentes dieron en llamar mestizos, cerraron los ojos para no ver que sobre la puerta estaban escritas aquellas terribles palabras que Dante vió en la puerta del infierno: Lasciate ogni sperunza voi ch'entrate. Aqui cuadra, señores de la derecha conservadora, que con tanta abnegacion seguis al Sr. Canovas del Castillo: aquí cuadra aquel refran que dice: casi paga el diablo à quien le sirve. Bien se os puede decir lo que à sí propio se decia Sancho: «si buenas insulas os dan, buenos azotes os cuestan.» (Risas.)

Pero, señores diputados, y sobre todo, señores diputados fusionistas y republicanos, aquí reclamo especialmente vuestra atencion. El señor Arrazola quiso curarse en salud, y dijo que todas estas cosas que estoy diciendo caian por tierra, con un argumento magno, con el único argumento que tienen cuando discuten conmigo los conservadores de la derecha. El señor Arrazola decia: «¿Qué habíamos de hacer? Defendimos la unidad católica mientras fué posible, hasta que estuvo aprobada la Constitucion vigente con su art. 11; pero una vez aprobada, ¿qué habíamos de hacer sino aceptarla? Era ya un hecho consumado, era una ley contra la cual no podiamos rebelarnos, señores fusionistas y señores republicanos: ántes de eso estaba vigente la Constitucion de 1869, era un hecho consumado, era una ley por el estilo de la actual; y jamás la aceptaron.» Es decir, que para esos señores hay dos medidas, hay dos hipótesis, hay dos conciencias, una para el Sr. Cánovas del Castillo y otra para el Sr. Sagasta. (Aprobacion en las minorias.)

Y aquí, señores diputados, quiero daros noticia de una.... habilidad, de una... agudeza, de un ... maquiavelismo (que todo se pega, ménos la hermosura) del señor Arrazola. (Risas.) Consiste la habilidad, en que el otro dia, para demostrar que yo no siempre habia querido la union de los católicos, que yo habia provocado no sé cuántas rebeldías, el señor Arrazola citó varios textos; y me parece recordar (vosotros no os fijariais, pero yo si me fijé), me parece recordar que dijo que uno era mio y estaba en el periódico El Siglo Futuro; que otro era del señor Orti y Lara en La Cienvia Cristiana, y otro ú otros eran de otros periódicos, cuyos títulos tambien citó. Lo dijo claramente; pero en el Diario de Sesiones aparecen los textos y no aparecen los títulos de los periódicos; de manera que el lector puede creer que todos los textos son mios. Esta habilidad, más ó ménos inocente, ha tenido el señor Arrazola.

De esos textos acepto el que dice su señoría que es de El Siglo Futuro sin ningun inconveniente, aunque no le he visto ni le he confrontado, y por el estilo no me parece que es mio, pero le acepto, porque en él no se dice más que una cosa que yo creo de sentido comun, y es, que donde haya un partido católico y otros partidos anticatólicos, el católico debe incorporarse al partido católico: esta proposicion me parece a mi de sentido comun. Cabe equivocarse en el hecho; el juicio individual se puede engañar tomando por católico un partido que no lo sea, y por anticatólicos partidos que no lo sean; cabe equivocarse en el hecho, y eso se puede discutir;

pero en la teoría, en la proposicion que acabo de exponer, no cabe equivocacion, porque es ce sentido comun, y porque está demostrada en un libro que debe conocer el señor Arrazola, que se llama El liberalismo es pecado, y ese libro fué aprobado, cuanto à la doctrina, por la Sagrada Congregacion del Indice; y por si esto fuera poco, la misma Santidad de Leon XIII, en documento reciente, ha dicho Cel autor, que su doctrina, en general, es la mejor de las doctrinas, optima doctrina. Por consiguiente, en cuanto à la teoria, no hay más que hablar, señor Arrazola.

El texto del señor Orti y Lara dice que à los herejes ni aun se les debe saludar: nec ave ei dixeritis: y advertir, señores de la izquierda, que al decirme que yo contradecia ese texto saludándoos, era el señor Arrazola quien bonitamente se permitia llamaros herejes. Pero ese texto no es del señor Orti y Lara; es de San Juan, Apóstol. Y aun hay en los libros santos algunos otros textos que recomiendo al señor Arrazola (y hágame el favor de no atribuírselos al señor Orti y Lara, porque no es suyo, sino de la Sagrada Escritura, que dicen:

ni comas con ellos. (Risas.)

Yo no he dirigido cargo ninguno á la vida privada del señor Arrazola, ántes al contrario, dije aqui que el señor Arrazola era católico, que él lo decia y que lo sabia yo; no he negado ni niego el fervor ni la piedad de nadie; yo supongo que todos los demás señores del partido liberal conservador serán muy cristianos, muy fervorosos, unos devotos si quereis, y hasta unos santos benditos; en eso yo no me meto. Yo lo que decia y demostraba, y es evidente, era que no los individuos de esa mayoría ni de ese gobierno, sino que ese partido, y sobre todo ese gobierno, están dejados de la mano de Dios. (Risas.) Y en efecto, señores diputados, el señor Arrazola nos demostró que está dejado de la mano de Dios ere partido y ese gobierno.

Confiesa (son sus palabras) «que lo que hace falta es reforzar la accion social, lo que hace falta es vigorizar el sentimiento católico de la sociedad; » entiende que es preciso crear «escuelas, talleres, patronatos, prensa, centros científicos y literarios, Congresos católicos; y supone «conciliados, y perfectamente conciliados sus deberes políticos con su mision de católicos; interviniendo por medio de su partido, y con espíritu católico, en el gobierno.» Algo deficiente me parece eso en la católica España; algo más creo que tiene que hacer en España un partido y un gobierno católico, pero, en fin, aceptemos el criterio del señor Arrazola para juzgar su conducta política.

Segun eso, esos señores están influyendo en el partido liberal-conservador para que vaya poco à poco estableciendo en el gobierno la tésis que esos seño es defendian antes, más ó

ménos aproximadamente.

Ya lo sabeis: todo eso están haciendo esos señores en el gobierno y en el partido liberalconservador. ¿De manera que el gobierno estará ya ocupándose en hacer católicas sus escuelas, y preparando el decreto para desterrar de las Universidades los textos vivos y los libros de texto? ¿Dé modo que ya se estará redactando una proposicion para reformar el Reglamento de este Congreso, para que aquí todo el que venga jure por los Santos Evangelios que es católico, para que no pueda haber en un Estado católico legisladores que no sean católicos? Todas esas y las otras cosas que dice el Sr. Arrazola gestan ya haciendo los liberales-conservadores influidos por los mestizos?

Ah, no! Tranquilizãos, señores liberales. El Sr. Arrazola dice luego: enosotros estamos en el partido conservador con la amplitud necesaria para trabajar, fuera del orden politico, cuanto podamos en favor de la Iglesia, pero sin pedir al partido conservador que se convierta en evangelista.» Es decir, en lo político, en el gobierno, no hay más Dios que Dios, y Canovas su profeta. Como en eso no se mezclen, ni pretendan que el gobierno sea católico, que seria para ellos convertirse en evangelistas, à ellos se les permite que en su casa recen el rosario, y que sean evangelistas al paño.

Sus señorías creen que yo entiendo que no es católica una persona por el mero hecho de pertenecer à un partido liberal. No; yo creo, y he creido siempre, y ahora repito, declaro y confieso, que cabe en lo posible que sea uno católico y esté afiliado á un partido liberal. Es más: creo que hay ocasiones, y en algunos paises puede darse el caso de que sea, no sólo lícito, sino obligatorio para un católico formar parte de un gobierno liberal.

Lo que hay es, en primer lugar, que el senor Arrazola y sus amigos son un poco exclusivistas; porque ¿me quiere decir su señoría

por qué ha de ser lícito à un católico pertenecer al partido liberal-conservador y no pertenecer al partido fusionista? ¿Le parece à su señoría que es ménos católico el Sr. Sagasta que el Sr. Cánovas del Castillo? (El Sr. Arrazola: No me toca a mi juzgar esa cuestion.) No quiere entrar su señoría en esa cuestion cuando se trata del Sr. Sagasta? [Yal Pues yo voy á entrar, y á ir más allá, y á decir que á veces el partido fusionista parece ménos malo que el liberal-conservador, y lo voy á probar

con un ejemplo reciente.

Hace pocos dias se levantó el señor ministro de la Gobernacion à contestar à una pregunta que le hice sobre la guarda de los dias festivos, y el Sr. Silvela, enredado en un artículo del Código penal, me decia: ¿qué voy yo hacer Sr. Nocedal, hasta que se reforme el Código penal? Faltaríamos al Código penal obligando á un tendero á no abrir su tienda en dia de fiesta, porque hay un artículo que prohibe que nadie fuerce à otro à ejercer actos de culto ó á cumplir preceptos de una religion que no profese. Y en la otra Camara se levantó un senador, perteneciente al partido fusionista, à contestar à análogo razonamiento de otro ministro, y con la autoridad de una interpretacion auténtica le dijo: «Eso no es exacto; el gobierno interpreta ese artículo del Código en un sentido que no se le quiso dar. Ese artículo prohibe que un cualquiera, que un alborotador se atribuya por su propia autoridad el derecho de obligar à nadie à que cumpla preceptos; pero ese artículo no ha quitado ni querido quitar á la autoridad la obligacion de impedir que se escandalice à la inmensa mayoría de los españoles y se ofenda a la religion del Estado.»

De manera que, bien lo veis, con este ejemplo, puestos à elegir, casi casi da más ganas de irse con el Sr. Sagasta que con el Sr. Cánovas del Castillo. (Risas.)

Aparte de eso, para pertenecer un católico à un partido liberal se necesitan ciertos requisitos.

No hace mucho que un ilustre Prelado, venerable por su caracter, respetable por su virtud, admirable por su entendimiento, su ciencia y su elocuencia, publicó una Pastoral en que reprendia á algunos que, segun el señor Obispo, exageraban la aplicacion de ciertas condenaciones, extendiéndola hasta el mero nombre de las cosas condenadas, y dando el nombre de imitadores de Lucifer à los que, llamandose indebidamente liberales, no profesan en realidad los errores del liberalismo. Y el venerable Prelado precisaba las cosas de esta manera:

«Quien quiera que no profese estas doctrinas ó proposiciones, no será liberal condenado, y si se apellida, no obstante, liberal en otra acepcion, podrá ser sospechoso por el equivoco, en los países que le cause; deberá explicar su sobrenombre cuando convenga, y tambien convendrá que renuncie à tal titulo; pero hechas estas salvedades, no hallo que esté obligado à otra cosa en España.»

Dirigiase al Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, en consulta para ver si Su Santidad juzgaba que habia dicho

bien, y proseguia diciendo: «Entiendo que como los tiempos no pasan en balde y la Santa Sede ha hablado sobre el liberalismo, y las Pastorales y los periódicos no callan aplicando el nombre de liberal (fijese en esto el Sr. Arrazola) á los partidarios de las libertades modernas, se desvanece poco á poco la niebla que cubre à este nombre engañoso. Pero es indudable que todavia el nombre de liberal es equívoco, y que católicos de verdad, fervorosos creyentes y fieles prácticos, están afiliados à partidos liberales.»

«Liberales han de ser (sigue diciendo la misma autoridad) los que, contra el juicio de la Iglesia, 'profesan ó todas ó algunas de las proposiciones ó doctrinas del liberalismo. Estas proposiciones 'no pueden ser otras que las referentes à las libertades modernas, las del derecho nuevo y civilizacion del dia, como dijo Su Santidad, à las libertades inmorales de pensamiento, de imprenta, de enseñanza, etcétera, y las irreligiosas de libertad de cultos, etc.» (El señor baron del Castillo de Chirel pronuncia algunas palabras que no se oyen en el centro del salon.)

Contestó el Emmo. Sr. Cardenal, Secretario de Estado, no en nombre de Su Santidad, sino pasando la consulta á una persona competente en esta materia; y en su contestacion decia que esa persona encontraba exacto el punto del decreto, que dice «que habiendo fijado la Iglesia la significacion del liberalismo al condenarlo, no se puede censurarlo y mucho ménos darlo por herético, tomándolo en otra significacion.» Añadia que esa persona habia reconocido tambien la exactitud del segundo

punto del decreto, donde se anuncia «que seria de desear que los católicos defensores de las honestas libertades, renunciaran al título de liberales y aceptaran cualquier otro, á fin de desvanecer todo equívoco, y que deben, siempre que lo requieran las circunstancias, explicar claramente la significacion intachable en la cual toman semejante título.»

¿Dice que si à esto el señor baron del Castillo de Chirel? (El señor baron del Castillo de Chirel pide la palabra.) Pues oiga su señoria lo que sigue diciendo el Emmo. Cardenal Rampolla:

«Observa, no obstante, ser necesario que los católicos, al dar el nombre á partidos que se intitulan liberales, tengan programa tal, que no contenga ni explicita ni implicitamente doctrina alguna reprobada por la Iglesia; pues de lo contrario, ninguna explicacion bastaria à quitar el mal etecto de la adhesion à tales partidos.»

Y ahora, dígame el señor Arrazola: Cuando su señoría ingresó en el partido liberal-conservador, ¿le llevó su programa al señor presidente del Consejo de ministros? ¡Programas al Sr. Canovas y a estas horas! No tal. El senor Arrazola tuvo que someterse á la rígida disciplina del partido liberal-conservador y aceptar todas sus ideas y las libertades modernas definidas por el partido liberal-conservador y proclamadas el sabado por el señor Arrazola.

Y tuvo que hacer más: tuvo que oir y profesar la doctrina de su jefe y nuestro presidente, quien al dar gracias à la mayoría cuando le designó como candidato á esta presidencia,

empezó diciendo:

«Una de las inmensas ventajas que tiene el pertenecer al partido conservador, es que, en ocasiones como la presente, el que como yo se levanta à daros las gracias por el insigne honor que tan inmerecidamente me habeis otorgado, no tiene necesidad para nada de repetir, y seria ocioso que repitiese, lo que el señor presidente del Consejo de ministros acaba de decir para que resulte la unidad requerida. No es el partido conservador un agregado de átomos yuxtapuestos sin más lazos que un contacto casual; es un organismo viviente, informado todo él por una sola arma sustancial que es con una é idéntica esencia, piensa y entiende con una sola inteligencia, quiere con una sola voluntad y obra con una misma acción en todos los actos de su vida. (¡Muy bien!)»

Esta es la doctrina conservadora, Sr. Arrazola. A su señoría se le permite fuera del campo político, ser evangelista, particular y privado. Tratandose del órden político, tratandose de asuntos públicos y de gobierno, como político, como legislador, já la fila, Sr. Arrazolal ¡A obedecer y callar! A repetir y votar lo que mande el jefel Está su señoría en el caso del loro del portugués: Vosa senhoria ira pra onde ó le-

ven. (Risas.)

Y ahora, señores diputados, vamos á las alusiones del señor ministro de la Gobernacion. Elogiaba yo el otro dia, como era justo, lo vasto y universal del entendimiento del señor presidente del Consejo de ministros. En filosofía, en política, en historia, donde quiera que pone la mano, por todas partes rebosa el entendimiento del Sr. Canovas del Castillo. Pero el sábado aprendi que alcanzaba á más de lo que yo creia, y me recordaba al maestro, tan famoso y popular, á quien todos conoceis y habeis aplaudido, no sólo por el arte incomparable de sus suertes, sino porque cuando él dirige la lidia parece que todos están mejor y hacen más, y todos ocupan sus puestos, y están á los quites, y se mueven á sus tiempos, como por máquina magistralmente manejada. Decia yo: ¡qué maravillosa habilidad la del Sr. Canovas del Castillol Al fuego del fanatismo que creia descubrir en mí el señor ministro, el Sr. Canovas oponia el hielo del Sr. Silvela; hacia callar al señor ministro de Fomento para que no lo echara á perder (Risas), y le obligaba á andar por esos pasillos (yo le of al pasar, en un corrillo, protestar que no habia querido decir lo que dijo y yo rebatí), y decir cuanto no le dejaban decir aquí dentro; y por último, para colmo de habilidad y para que admirásemos más su maestría, por delante del señor ministro de la Gobernacion echó à un mestizo para que el Sr. Silvela acabase con él: jes prodigiosa la habilidad del señor presidente del Consejo de ministros! (Risas.)

Y el Sr. Silvela se levantó y pronunció una de las sátiras más deliciosas que yo he oido en mi vida. Me pinchaba, me insultaba, me ofendia, segun el Sr. Sanchez Toca ha dicho sin querer, me decia hasta insolencias; y yo no podia contener la risa, ni dominar el embeleso con que oia la maravillosa sátira del señor

ministro de la Gobernacion.

Para empezar, me decia, despues de las grandes alabanzas y sobre todo de un recuerdo cariñoso á mi padre, que con todo mi corazon le agradezco, que toda mi peroracion habia sido como un cohete que se levanta por los aires, estalla en las alturas, se derrama en fuegos de bengalas, se apaga, y despues no deja ni rastro. Yo creo, sin embargo, que el cohete debia echar chispas, porque à juzgar por la saña con que me trató el señor ministro, debia estar muy quemado. (Risas.) La saña, señores diputados, era tan grande como la gracia. Vosotros oísteis todas las cosas que me dijo. Primero me mató y me enterró, y no contento con esto, me dijo que despues de muerto estaba lleno de extravagancias; y aun eso le pareció poco, y dijo que si el mal se agravaba, iba á ser causa de llanto para mis amigos, de afliccion para mi familia; poco le faltó para mandar de real órden que me encerrasen en un manicomio, extravagante, loco, muerto..... y eso que mi discurso se habia deshecho en el aire sin tocar à su señoria en el pelo de la ropa. ¿Qué hubiera hecho su señoría si le llega á quemar? (Risas.)

Venia muy bien provisto, venia muy pertrechado. En primer lugar, venia pertrechado con el profundo conocimiento que tiene del reinado de Felipe IV, y ya sabeis que à esto ha dedicado especialmente sus estudios. De lo demás, no estaba bien enterado; porque una vez tuvo que llamarle la atencion el señor presidente del Consejo de ministros, cuando se hablaba de aquellos bofetones de Calomarde, y otra vez tuvo la mayoria que decirle que no era Felipe IV, sino Felipe II, el que habia respetado los fueros. Pero él, muy pertrechado, venia con todas esas historias.

El mal estuvo en que no le parecieron bastante, y tambien hubo de pedir documentos à los de la extrema derecha que se sientan detrás de él; y, sin duda, rencorosos y enfadados por los disgustos que les da con sus sentencias de muerte à los que ellos prometieron defender, hasta los relieves le dieron de las gacetillas de La Union Católica, y habló el señor Silvela de suscriciones. ¡Sr. Silvelal ¿No le parece à su señoría, ahora que ya ha pasado el calor de la improvisacion, que ese argumento no es bello? ¿No le parece al señor ministro de la Gobernacion que à mi se me pueden decir muchas cosas, que à mi se me pueden inventar muchas historias, pero que de mí no es facil creer que ande mendigando suscriciones, ni destinos, ni ministerios, ni presidencias, ni embajadas? ¿No es evidente que hasta ahora no hay noticia de que ni una sola vez, por nadie ni por nada, haya vendido mi conciencia? No le parece al señor ministro de la Gobernacion que podia haber usado otros argumentos más literarios? Porque al cabo y a la postre, señores diputados, yo creo que si eso pudiera halagarme y me acercara al gobierno, aunque no me hicieran presidente del Consejo, alguna cosilla ya me darian. (Risas.)

Y no sólo acudió á estos argumentos el senor ministro de la Gobernacion, sino que acudió al último de las gacetillas de La Union Católica. Y habló de las limosnas que dan para obras piadosas los suscritores de ciertos periódicos, y de las deprecaciones que suelen poner al frente de sus limosnas. Dijo primeramente que un periódico amigo mio habia usado de unas frases soeces contra el Obispo de su diócesis, que se llama Fray Tomás, es decir, contra el sabio y virtuoso Obispo de Salamanca. (El señor ministro de la Gobernacion: No; dice à D. Tomás.) Es igual; pero su señoría añadió que se referia al Obispo de su propia diócesis. (El señor ministro de la Gobernacion: Era al Obispo de Gerona.) Pues no sé qué periódico amigo se publique en Gerona. (El senor ministro de la Gobernacion: Es un periódico integrista que se llama L, Avespa.) No sé que se publique hoy ningun periódico de ese nombre. (El Sr. Santa Olalla: En El Siglo Futuro ha dicho su señoría que era su amigo político.) Pues repito que ignoro tener un periódico amigo de ese nombre. (El señor ministro de la Gobernacion: Pues es muy conocido en Cataluña.) Pues yo no sé que en Barcelona ni en Gerona se publique hoy ningun periódico con ese titulo. Y volvamos su honra al periódico que aparecia lastimado, porque todos entendimos que su señoría aludia à La Region, de Salamanca, y esta mañana recibí telegrama de su director, de que ya habrán llevado copia al senor ministro, en que da testimonio de lo siguiente.... (Rumores en la mayoria.)

No se impacienten sus señorías, que áun así es pertinente el telegrama. Porque en él resulta y se atestigua que esas palabras se dijeron en Salamanca en un periódico republicano, y que las dijo con consentimiento y sin protesta del gobernador conservador liberal.

Fuera de esto, el señor ministro de la Gobernacion hubo de decirme tambien, que le constaba, que sabia ó que creia, no sé qué verbo empleó, que mis amigos solian añadir despues del Rosario un Padre Nuestro cpor la conversion de nuestro Santísimo Padre Leon XIII.»

Pero ¿de verás, señor ministro de la Gobernacion, suele rezar su señoría el Rosario con mis amigos? (Risas.) Yo no niego que haya católicos capaces de decir eso al fin del Rosario; yo no niego ¡qué he de negar! que hay católicos capaces de eso y de todo; y no lo puedo negar, porque un maestro de la doctrina me ha enseñado que hay católicos de esta naturaleza:

«Mucho peor, y más pernicioso es sin duda el error si así puede llamarse, del Liberalismo apellidado católico. Los católicos liberales aceptan y profesan explicitamente la doctrina de la Iglesia, sobre el Liberalismo político, sus libertades y conquistas; proclaman como necesaria la armonía entre las dos potestades, y la superioridad de la Iglesia sobre el Estado en el mismo sentido en que la defienden los teólogos católicos; pero en la práctica sacrifican la superioridad à la armonía, y aun à veces no ven inconveniente en subordinar la Iglesia al Estado, como para conservar la paz y la tranquilidad, siquiera sea efimera, y aparente, aconsejando tambien la separacion de las dos potestades.

»Soberanamente inconsecuentes, en lo abstracto, como ellos dicen, opinan los católicos, pero en la práctica repasan la frontera, y fraternizan, no sólo con los liberales políticos ó moderados, sino con los radicales y absolutos; nuevos Judas, viven como discípulos predilectos de Jesucristo, se jactan acaso de ser sus Apóstoles, asisten al cenáculo, reciben la sagrada Comunion, y acaso acaso desde las gradas del altar, con el Dios del amor en sus corazones, se dirigen pérfidos, como el traidor, à las potestades y agentes del Liberalismo, diciéndoles: ¿Qui vultis mihi dare, et ego eum vobis tradam? ¿Qué me ofreceis, y yo os venderé al Justo, al inocente, al Cristo del Señor?

»Y concertado el precio y obtenidos los aplausos de la opinion pública que les proclama sabios, prudentes, moderados, volviéndose à la Iglesia, saludándola con el beso traidor del procaz y desleal discípulo, recordándola los agravios que sufriera durante la esclavitud en que so color de proteccion los Príncipes de los pasados siglos la tenian, y la tienen hoy los gobiernos católicos, aconséjanla que renuncie al infausto consorcio, y reduciéndose à solas sus fuerzas morales, no pretenda ni reclame proteccion ni ayuda del poder civil, ni aspire à ejercer influencia sobre ningun ramo politico. En cuanto á las libertades ántes mencionadas, juzgan que la Iglesia debe aceptarlas, como quiera que ellas contribuyen á la perfeccion del individuo, y al progreso del Estado, y que oponerse à ellas seria querer detener el torrente impetuoso de las modernas ideas, con lo cual no lograria otra cosa la Iglesia que forjarse mayores cadenas, ó acaso encender el fuego de la persecucion sin esperanza de triunfo....

»¡Ah! no los creais, V. H. y A. H.: no los creais; ellos venden à la Iglesia con el ósculo de amigo; lo que ellos buscan, unos á sabiendas é hipócritamente, pocos de buena fe, es entregar à la Iglesia a las iras de sus feroces enemigos que la vilipendien, escarnezcan y crucifiquen.»

Esto lo ha dicho recientemente el señor Obispo de Cartagena. Ya ve el señor ministro de la Gobernacion que, en efecto, hay católi-

cos capaces de todo.

Y vamos à otra rectificacion que me deben agradecer los señores que están en esa tribuna.

(Señalando á la de la prensa.) El señor ministro de la Gobernacion se ha-

rá cargo de que yo, por mal de mis pecados ó por mi mala suerte, soy periodista, y aunque me sucede con el periodismo algo de lo que con el sistema parlamentario le pasa al señor Silvela, al fin, como periodista, estoy cansado de defender la propiedad literaria.

El otro dia el Sr. Silvela acabó su discurso aplicandome un soneto que, segun habeis oido al Sr. Sanchez Toca, era algo insolente; y yo quiero rogar al Sr. Silvela que no dé mal ejemplo à los socialistas desde el ministerio de la Gobernacion; porque esa gracia que su señoría se apropió no es suya; se habia ya publicado el 20 de Abril en Los Lunes de El Imparcial, con la firma de D. Federico Balart, à propósito de la famosa novela Pequeñeces.

«Esto me hace sospechar que, ahondando un poco, no seria imposible hallar, donde ménos se piensa, la causa originaria del hedor denunciado por el Padre Coloma, cuando toma por texto las palabras de Hamlet.

»Hay en lengua castellana (ó poco ménos) un soneto, más notable por la originalidad de la idea que por la elegancia de la forma. En él, un muerto entrado en dias se queja de cierto olorcillo nauseabundo, cuya procedencia procura en vano averiguar, formando al efecto diversas hipótesis más ó ménos plausibles, hasta que, al cabo de trece versos infructuosos, exclama con sinceridad digna de mejor estro:

»¡Si soy yo, que me encuentro putrefacto!» La cosa es graciosa, es chistosa, me hizo reir cuando la lei y cuando se la oi al señor ministro de la Gobernacion; pero ruego al señor Silvela que, cuando diga una gracia de ese género, ponga al pié el nombre del autor. (Rumores.) Me dan aquí la noticia de que el señor Silvela no dijo que el soneto fuera suyo, sino de Mexia de la Cerda.

¡Pero si yo no digo que el Sr. Silvela plagiase el soneto, sino la gracia de la aplicacion, que no es el del Sr. Silvela, sino de D. Federico Balart, en Los Lunes de El Imparcial.

Y ahora permitidme que sienta cierta satisfaccion que no llega à vanidad. El otro dia el señor presidente del Consejo de ministros, director de la Academia de la Historia, me interrumpió muy enfadado cuando yo supuse que la infanta doña Luisa Carlota habia entrado en el cuarto de Fernando VII, todavia enfermo, dando de bofetones à Calomarde. Recordad la interrupcion del señor presidente del Consejo de ministros; leed el discurso del Sr. Silvela; leed las interrupciones que en ese mismo discurso hizo el señor presidente del Consejo de ministros, y vereis que he tenido la honra de hacer que el Sr. Canovas del Castillo, que el señor presidente del Consejo de ministres, que el director de la Academia de la Historia, retroceda ante mí en esa cuestion histórica.

Ya no sostiene lo que el otro dia sostuvo; ni ya se atreve à negar ese hecho el señor ministro de la Gobernacion; lo que hacen es armar un enredo con los documentos que se rompieron y con los documentos que no se rompieron; pero olvidan que el señor presidente del Consejo de ministros habia negado el hecho que yo aseveré y que aseveran todos los historiadores de esa época respecto á los bofetones y aun al abanicazo que la infanta doña María Carlota rompió en las narices del ministro Calomarde. Lo que hay de importante en eso, no es el bofeton à Calomarde, del cual puede decir el señor presidente del Consejo de ministros lo que el alcalde de casa y córte à su abofeteado alguacil: cahi me las den todas; lo que hay de importante es que, en aquella ocasion, Fernando VII, fuera intriga ò no fuera intriga lo que primero hizo Calomarde, fuera o no fuera intriga lo que despues hizo la masoneria por conducto de la infanta doña María Carlota, casada con el entonces gran maestre de la masonería D. Francisco de Borbon, lo importante es que, fueran

nando VII, por sí y ante sí, sin consentimiento de las Córtes, porque le vino en voluntad ó porque le indujeron à quererlo, derogó caprichosamente, y para entronizar el liberalismo (eso sí, le debeis estar agradecidos), contra todos los requisitos necesarios para hacer leyes en España, la ley establecida por Felipe V el año 13; y os advierto, señores diputados, que à mi la ley de Felipe V no me gusta; pero era ley, y no se podia derogar sin el consentimiento de las Córtes; de manera que su derogacion nunca fué ley.

Pero ya que en eso no estaba fuerte el senor ministro de la Gobernacion, y ya que no pudiese rebatir mis demás razonamientos y mis acusaciones, ni intentarlo siquiera, quiso desautorizarme en otro punto, y discurrió un argumento que hizo aquí mucha fuerza, por lo ménos en la mayoría, que lo aplaudió estrepitosamente; y fué, que si ahora hay inmoralidades administrativas, que si ahora hay empleados prevaricadores, eso sucedió siempre, eso no es de hoy. Es claro, señores diputados, que yo no he de defender delante de vosotros ni delante de nadie que en el siglo XVII no fueran los hombres, hombres, y no se cometieran delitos.

Y pasando por alto los siglos que le precedieron, en que el Sr. Silvela no encontró pruebas para su tésis, yo confieso que tengo por exacta la critica de Gil Blas de Santillana. Pero hay varias diferencias, señor ministro de la Gobernacion, entre aquellos tiempos y estos. Porque entonces podia haber quien robase, quien asesinase, quien se rebelase; pero no había oradores que se atrevieran á convertir esos crimenes en doctrinas, ni gobiernos que lo consintiesen, como hay ahora quien convierte en sistema filosófico, religioso, político ó social las mayores maldades, y gobiernos que reconocen, sancionan y amparan la libertad absoluta de semejante propaganda.

Y habia otra cosa: habia en los tiempos ménos buenos de la dinastía austriaca, que, enterado el rey Felipe IV de que, en efecto, habia prevaricadores, publicó una pragmática. Oidla, señores diputados, porque es sumamente curiosa. La teneis, si quereis verla, en la Historia de Don Felipe IV, Rey de España, por Gonzalo de Céspedes y Meneses, año 1634, en Barcelona, etcétera. Decia esta pragmática: «que porque deseaba cumplir con las obligaciones en que le habia puesto Dios, de tan de Reynos y vasallos, é introducir en su servicio à los que de ellos conviniese para mejor aumento suyo, tenia acordado mandar que los Vireyes, Presidentes, Gobernadores, Consejeros, Oydores, etc., y en conclusion, todo Ministro de cualquier grado que fuesen, desde el menor hasta el mayor, antes de darseles sus títulos, le presentasen inventario de las haciendas que tuviesen cuando le entraban á servir; y siempre que fuesen promovidos de los aumentos y las creces ... > El Sr. Santa Olalla: ¡Mala gente sería cuando necesitaba acreditar esas rentas!) Al señor diputado que me ha interrumpido, le preguntarà si ahora no se cometen delitos de esta especie. (El Sr. Santa Olalla: No se necesitan esas leyes.) Por lo ménos, no se dan. (Risas.) Que es el argumento que yo hacia al señor ministro de la Gobernacion.

Y en fin, señor diputado que me acaba de interrumpir, yo no puedo negar que habia ministros injustos y ladrones en tiempo de Felipe III; D. Rodrigo Calderon, por ejemplo; pero le ahorcaron. ¿Ha visto su señoria en estos tiempos á muchos ministros ahorcados? (Risas.)

Pero es admirable la tranquilidad de espíritu del señor ministro de la Gobernacion. Aseguró el otro dia, y en su discurso consta, con admirable aplomo, que yo estaba equivocado, que no habia sido nunca condenado el liberalismo; por lo ménos el liberalismo político. Yo no puedo consentir que las personas que piensan como yo, queden bajo este mentis terminante del señor ministro de la Gobernacion; y así, como de pasada, porque cosas tan claras y sabidas no necesitan largas disquisiciones, os recordaré la proposicion 80 del Syllabus, en la cual se dice que no se puede afirmar que «el Romano Pontifice puede y debe reconciliarse con el progreso, con el liberalismo y la civilizacion moderna.» Os leeré las palabras de la Santidad de Leon XIII, donde dice (oidlo, porque está muy bien escrito; escribe con mucha gallardía Su Santidad) que «Si los que à cada paso disfrutan de la libertad la entendieran honesta y legitima, como acabamos de escribirla, nadie osaria vejar à la Iglesia, por aquello que con suma injusticia propalan, de ser enemiga de la libertad en los particulares ó en la sociedad; pero hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito no serviré, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando nombre de libertad se llaman à sí mismos liberales. Esto dice Su Santidad.

Y sobre estas palabras de Su Santidad escribia no hace mucho un venerable Obispo:

«Os hemos expuesto ya el error contemporaneo bajo todas sus formas, os hemos descrito su genealogía, sus actos, sus propósitos, sus resultados; hemos presentado á vuestra vista el árbol maldito de las modernas ilusiones, el arbol de la ciencia del bien y del mal de este pretendido paraiso; sus raices son la soberbia humana, llevada à la apoteosis en la revolucion por antonomasia, en la revolucion francesa; su tronco es la independencia, la emancipacion del hombre de la soberania del Altísimo, con el séquito consiguiente de errores, que son como las hebras ó estambres que intrigas ó no lo fueran una y otra cosa, Fer- le constituyen; las ramas principales son los

que proclaman la independencia absoluta, ó sea los socialistas, comunistas, nihilistas y otras sectas análogas; son ramas del maldito arbol los que proclaman la independencia del hombre en el órden sobrenatural, los naturalistas de varias escuelas, los fracmasones y librepensadores; las ramas menores son los liberales moderados, que con más ó ménos osadia declaran independientes de Dios y de su Cristo à las sociedades civiles, à los Estados. Cada una de estas ramas tiene varios vástagos; tales son ó las negociaciones ó las libertades que respectivamente proclaman. Al pié de ese árbol brotan pequeños retoños, al parecer separados de él, pero que en realidad viven pegados al tronco y se alimentan con la savia que reciben de su raiz; esos son los liberales católicos.

«Las hojas y los frutos del árbol son malditos y causan la muerte; alzándose altanero hasta las nubes, ese árbol ha provocado los rayos de las divinas venganzas, y hé aquí que en nombre de Dios el Romano Pontifice ha pronunciado contra él la sentencia que el ángel velador y santo ejecutor de las iras de Dios diera contra el árbol de Nabucodonosor; y en su magnifica Encíclica nos ha dicho con apostólico celo y entereza: Succidite arborem et dissipate illam. Cortadle y hacedle astillas; desmochad sus ramas, sacudid sus hojas, desparramad sus frutos; huyan las bestias que están debajo de él y las aves que anidan en sus ramas; extirpad las raices hasta que conozcan los vivientes que el Altísimo tiene dominio sobre el reino de los hombres, sobre los Estodos: donec cognoscant viventes quoniam dominatur Excelsus in regno hominum.»

Hé aquí la doctrina del Papa; hé aquí el precepto de Nuestro Santísimo Padre.

¿Le parece al señor ministro de la Gobernacion que no está condenado el liberalismo?
Y advierto al señor ministro de la Gobernacion que en palabras de la Encíclica Libertas,
que no leo por no molestar más la atencion
del Congreso, se explica que el liberalismo es
una doctrina moral y política; de manera que
es política y moral el liberalismo condenado
por la Iglesia.

Y ahora, señores diputados, dejadme salir de la atmósfera de agudezas, de ingeniosidades, de retórica y de floreos en que se entretuvo el señor ministro de la Gobernacion, en vez de contestar à los argumentos y discutir las doctrinas que yo expuse; dejadme que salga de ese bizantinismo en que me ahogo, y que volviéndome otra vez al Sr. Arrazola traiga a vuestra memoria un texto con que creyó abrumarme su señoria, del Obispo de Salamanca y luego de Madrid, alevosamente asesinado en las puertas de la catedral de esta corte. Siendo Obispo de Salamanca, se levantó un dia en el Senado, y contestando al gobierno, que decia que el art. Il era un artículo constitucional, una ley fundamental que habia que respetarla, dijo en sustancia: «Pues, por lo ménos, ya que se respete, que se respete de veras.» Eso repito yo al señor Arrazola y al gobierno à quien apoya.

Yo creo que el art. 11 de la Constitucion debe anularse, ó mejor, reconocer que nunca fué ley; pero si eso no, á lo ménos sed sinceros. ¿Decís que estamos en tiempos de hipótesis, que no hay obligacion de restablecer la tésis, que se equivocó el Papa al protestar contra el art. 11, que se equivocan el Obispo de Urgel y todos los Obispos que dicen que no estamos en tiempos de hipótesis, que vosotros teneis autoridad para decir eso, que no hay más autoridad, ni más voluntad, ni más Pontífice que el Sr. Cánovas? Decís mal; pero por lo ménos sed sinceros y haced lo que decís.

El art. 11 de la Constitucion dice que el Estado es católico; dice que todo lo que tolera el Estado es que no se persiga à nadie por sus opiniones religiosas; pero el Estado es católico; el mismo art. 11 prohibe toda manifestacion religiosa que no sea católica; las reales órdenes que se dieron despues, firmadas por el señor presidente del Consejo de ministros, declaran que la mente del legislador fué que imperase el catolicismo y que los falsos cultos sólo fueran tolerados en lo interior de sus templos.

Cumplid, pues, y haced las leyes católicas; haced que el Estado sea católico en la enseñanza, en la imprenta y en todas las cosas. Pero en vez de esto, ¿qué haceis, señores ministros? ¿Cómo cumplís ese art. 11?

Acabada de promulgar la Constitucion, arrojásteis de las Universidades á algunos catedráticos impios, aunque buscando pretextos para que no salieran por eso, sino como enemigos de la monarquía; multabais en 2.000 reales las más horribles blasfemias que se decian en los periódicos más nauseabundos, que permitias correr libres por España; pero ahora todo es libre ya, completamente libre, y goza de absoluta libertad la heregia, la impiedad, hasta los horrores socialistas, en las Universidades, en la prensa, en la tribuna, en todas partes. ¿Sabeis por qué? El señor ministro de Gracia y Justicia lo decia el otro dia: porque los tiempos van progresando y cada vez hay que acercarse más á los partidos más revolucionarios.

Haceis mal; pero à lo ménos sed sinceros y no me digais que me atacais en nombre de no sé qué hipótesis, en nombre de no sé qué razon católica. Sed sinceros como lo son los que están á mi derecha, y decid: es que somos liberales y tenemos que cumplir las leyes del liberalismo.

El espectáculo de esta falta de sinceridad es una cosa que altera los nervios y remueve mi sér. El Sr. Sanchez Toca decia hoy que me habia costado trabajo encontrar asiento que me gustase en esta Cámara. Es cierto; aquí no estoy en mi centro; todo lo que me rodea es de otro mundo, al cual yo no amo y en el cual estoy à la fuerza; es verdad. Pero no me ha costado trabajo encontrar asiento.

Lo que me cuesta trabajo, lo que no lograré nunca, es acostumbrarme al espectáculo que aqui se ofrece à mis ojos. Alli enfrente, sobre la tribuna presidencial, veo las estátuas de Isabel la Católica y de Fernando V; ellos descubrieron à América, ellos establecieron la Inquisicion, ellos establecieron la unidad de la monarquía, ellos inauguraron la era de mayor poderio y mas alta civilizacion que ha tenido España; y muy cerca, al lado, en aquella lápida de blanco mármol, veo grabado con letras de oro el nombre del soldado rebelde, traidor à su patria, que, por proclamar la Constitucion, dejó que se perdiese América; y en los otros mármoles se leen los nombres de los otros revoltoses que trajeron á España las libertades modernas, el derecho nuevo, la revolucion, y destruyeron todas las instituciones católicas y acabaron con todos las riquezas, con todo el poderío y grandeza de España. ¿Por qué pagais con tamaña afrenta la gloria que à nuestra patria dieron tan insignes reyes? En la presidencia, delante del presidente, veo un crucifijo, y muchos dias veo que se da el espectáculo de que el crucifijo está ahí, y delante de él se ponen los Santos Evangelios; y por delante de los Santos Evangelios y del crucifijo pasan altivos los que no quieren jurar porque no son católicos, aunque fueron bautizados, haciendo ostentoso alarde de su apostasía, y de ser legisladores herejes de una nacion católica. (Rumores.)

Oigo decir en esos bancos que yo tambien prometí. ¿Qué especie de objecion es esa? Yo no me quejo de que no quieran jurar por razones semejantes, à las mias, que significan respeto al juramento; sino de que no quieran jurar por ser herejes, y de que puedan ser legisladores en España. Digo que es espectáculo que repugna ver ese triunfo de la apostasía pasando por delante del crucifijo y los Evangelios. Y digo que cubrais con un velo esas estátuas, si no os arrepentís y habeis de seguir sancionando todas las libertades de perdicion con que la impiedad y la herejía abofetean y persiguen nuestra fe; y sobre todo, quitad o cubrid ese crucifijo, ante el cual os arrodillais algunos sin perjuicio de rendir despues culto à la libertad de todas las blasfemias, si no quereis que se diga que estais aquí reproduciendo todos los dias la espantosa y sacrilega escena del pretorio de Pilatos.

El señor ministro de la Gobernacion me decia que estas son exageraciones, que yo estoy solo y abandonado; que a mí no me siguen sino nutridos batallones de adeptos y fanáticos y damas entusiastas. ¡Ah, señor ministro de la Gobernacion! No voy mal acompañado (Risas) con esos nutridos batallones y con esas falanges, que no puede ménos de concederme su señoria. Pero recuerde que todavía tengo otros amigos. El señor ministro de la Gobernacion con su frialdad natural, no suele recibir grandes impresiones con cualesquiera especie de recuerdos; sin embargo, éste es posible que le hiera en lo íntimo del corazon. Porque por lo ménos á los últimos extremos de su corazon, porque al cabo le voy á hablar de un hombre que fué su amigo en la juventud, que se sentó largos años à su lado en los bancos de las áulas y en ese banco, cuya sangre corre por las venas de alguien que està presente.

A la hora de gozar del poder suelen olvidarse muchas verdades y tener por verdades muchas mentiras; pero cuando llega la hora de la muerte, suelen llenarse de luz las almas y quebrantarse el hielo de los corazones. Y yo no sé de nadie que à la hora de la muerte se haya arrepentido de pensar como yo para hacerse liberal, ni siquiera conservador; y en cambio, recuerdo, señores diputados, que á la hora de la muerte se incorporaron en su lecho dos ministros que habian firmado la Constitucion de 1876 y el art. 11, y dándoos á vosotros un aviso cariñoso y solemne, y á todo cristiano un ejemplo, dijeron que no querian comparecer ante Dios sin haberse arrepentido, sin haberse retractado de haber firmado aquella Constitucion.

No necesito decir, porque están en los labios de todos, los nombres de aquellos insignes varones, para todos respetables; para vosotros, porque fueron vuestros amigos; para mi, porque reverencio el noble y cristiano ejemplo que à todos nos dieron el conde de Toreno y el vicealmirante Antequera. Pero de entonces aca, ¡cuantas cosas han sucedido! ¡Cuánto habeis progresado! ¡Y cuántas amarguras ha hecho pasar el señor presidente del Consejo de ministres à los que en este momento están apoyados con los codos en el respaldo del banco azul. (Risas.-Alude á los señores Sanchez Toca y Arrazola.) Estos señores decian que el liberalismo no estaba condenado en lo politico, sino sólo en el terreno filosófico; buscaban pretextos para explicar su cooperacion à todos los principios del partido liberal-conservador; pero habia una cosa en que ellos convenian conmigo, y era en que no habia distincion que hacer, en que no habia disculpa que dar cuando se trataba de la masonería. Y ahora miradlos, señores diputados; en el banco azul se sienta el Sr. Fabié, ministro de Ultramar, aquel que en cierta ocasion famosa se levantó en la otra Cámara á protestar indignado contra el Sr. Rojo Arias, que osó decir que era lícita la masonería en España, y no pudo romper à hablar porque los jefes del partido sellaron sue boca; ahora le obligan à sentarse resignado junto à un mason; y los otros, con abnegacion no ménos

asombrosa, apoyan los codos amigablemente en el respaldo del banco azul, donde ese mason se sienta. (Rumores.) Bien se puede decir que ese mason os da más guerra que la que dió Barceló por la mar; que ese es el nombre de guerra del mason á quien aludo: el hermano Barceló. (Rumores.)

¡Sed sinceros, señores liberales-conservadores, sed sinceros! Ya sé yo, porque el otro dia nos lo dijo el señor ministro de la Gobernacion; ya sé yo que para vosotros hay una cosa que es superior à todo; que vosotros no os cuidais de la doctrina, que no os importa el derecho: individualmente puede ser que haya alguno de vosotros que diga que esto no le toca; pero yo no hablo de individualidades, hablo de ese gobierno, hablo de ese partido, que, por boca del presidente de esta Cámara, antes que empezara la legislatura, declaró que eran un partido y un gobierno todo en una pieza, que no tenia más pensar, ni otro sentir, ni otro querer, que el querer, sentir y pensar del presidente del Consejo de ministros. Ya sé que individualmente protestareis; pero en conjunto no podeis protestar; el otro dia nos declaró el Sr. Silvela que nada os importa la doctrina, que nada os importa el derecho, que os reis de todo eso, que para vosotros la razon suprema, lo que es fuente de vida, lo que es la vida misma, es la fuerza, con lo cual pienso yo que estará muy satisfecho el emperador de las Rusias cuando sienta estallar debajo de su palacio un cartucho de dinamita, que es fuerza, y piense que va à volar y á morir como murió su padre, volando por los aires, arrebatado por el derecho supremo, por la fuente de la vida, por la fuerza de la dinamita.

Ya sé, repito, que para vosotros no hay doctrinas ni derechos, sino fuerza, como decia el señor ministro de la Gobernacion.... (y aguarde su señoría un poco ántes de tomar notas, porque puede que apunte en balde) (Risas) à propósito de un argumento irrebatible, incontrastable, abrumador, á propósito de los hechos de fuerza que yo habia lanzado sobre su señoría y sobre todos los liberales, á propósito de que yo dije aquí que todos los partidos se habian entronizado en España, no por el derecho antiguo, ni por el derecho moderno, ni por el derecho divino, ni por la soberania nacional, sino siempre por la fuerza, por los motines, por los pronunciamientos, por las sublevaciones militares. Refiriéndose el señor ministro de la Gobernacion á este argumento y no à otro, contestando à esta consideracion y no a otra, decia: «¿Y por qué nos ha de espantar la fuerza? La fuerza es la vida,

es fuente de derecho.» Pues si es fuente de derecho para los partidos liberales la fuerza de las turbas amotinadas de un pronunciamiento, y hasta la punta de la bota con que Napoleon I obligó á firmar à algunos españoles liberales la famosa Constitucion bayonesa, tema su señoría no vaya à salir por ahí el compañero Iglesias diciendo à los otros compañeros: «¿No os lo decia yo? Ya lo ois al ministro encargado del órden público: no importa no tener razon, no importa no tener derecho, no importa ir contra la justicia; procuráos piedras, derribad el Estado, apoderáos de la propiedad, y tendreis igual derecho, igual legitimidad y la misma justicia que todos los partidos liberales. Anticipadamente os da la razon y justifica el senor ministro de la Gobernacion.» (Risas y rumores.)

Una palabra más, y acabo, que ya es hora y me agobia considerar lo que os estoy molestando durante tres dias seguidos. (Varios señores Diputados: No, no.)

El señor ministro de la Gobernacion me dijo que decir que soy católico y soy español, no es decir nada, porque con ser católico y español no se resuelve ningun asunto comercial, industrial, ni muchos asuntos políticos. Verdad es que con ser católico y español no se redacta un reglamento de policía urbana, pero no hablábamos de eso; hablábamos de las leyes fundamentales, de la política fundamental, discutimos los principios sociales, no una ley secundaria, determinada y especial; y en tales asuntos, decir católico y español es no decir nada para el liberalismo, ya lo sé; pero es decirlo todo para los españoles y para los católicos.

Es marcar la verdadera division, el abismo que hay entre los dos únicos campos radicalmente opuestos que existen hoy en el mundo entendos que resuelven las cuestiones fundamentales de la moral y la política por la ley de Dios, y los que no reconocen más soberanía que la del hombre, la del número, la del más fuerte, ó la de la fuerza, diria el señor Silvela. Sino que à todo esto replica el señor Silvela: pero ¿qué justicia, qué verdad, qué derechos son esos que el señor Nocedal necesita para rendir su entendimiento y su voluntad? ¿Era el señor Nocedal, que tiene derecho à declarar que no es justa la ley que no le guste à su señoria? Pues eso es querer que su criterio individual prevalezca sobre todo, y esto se llama protestantismo.

Y el liberalismo tambien, señor Silvela. Porque no quiero decir que eso no sea buena fe, pero si diré que es un olvido evidente de lo que yo he dicho.

Para mi hay una autoridad suprema é infalible que declara y juzga los principios de la justicia, la verdad, las doctrinas, y me dice cual es buena doctrina y si la mia se conforma ô no con los principios verdaderos.

Los liberales y los protestantes son los que no admiten más autoridad que su propia razon. En todo eso yo debo confesar que sus señorías incurren en esa idolatria de su juicio personal. Sus señorías rinden culto y adora-

cion y se someten humildes al pensar, al sentir y al querer del señor Canovas del Castillo, para legislar, para gobernar y para todo. Yo no quiero que mi criterio individual se sobreponga al Estado; lo que quiero es que el Estado se subordine à la Iglesia en lo espiritual; y por eso, señor ministro de la Gobernacion, cuando se trata de leyes fundamentales, como la Constitucion, y cuando se habla del artículo 11 que trata la cuestion más fundamental que en política puede presentarse, por eso digo que mientras el Papa no retire la sentencia condenatoria de ese art. 11 declarando que violaba todos los principios de la verdad y de la justicia, y la parte más sustancial del Concordato; pero mientras el Papa no retire esas palabras que todos los dias están repitiendo los Obispos (y últimamente las ha repetido el señor Obispo de la Seo de Urgel con palabras que cité aquí y que nadie se ha atrevido á tocar), mientras eso no suceda, yo diré que el art. 11 de la Constitucion no es ni puede ser ley del reino. He concluido.

El señor Nocedal: Pido la palabra. El señor vicepresidente (Danvila): La tiene su señoria.

El señor Nocedal: Cuatro palabras para hacer brevisimas rectificaciones, señor presidente, que no es cosa de alargar más este debate, dejando semejante pequeñez para otro dia.

Dice el señor Arrazola que siempre ha defendido la misma causa dinastica, y que por consiguiente no se le debe llamar mestizo; que yo sí que he variado de causas desde La Constancia hasta aquí. Pues eso, señor Arrazola, hágame su señoría el favor de contarselo al señor ministro de la Gobernacion; aunque él contestará à su señoría repitiendo lo que dijo ayer, que es al contrario, que soy tan soberbio, tan fanático, tan pagado de mi opinion, tan intransigente, tan empeñado en no dejarme convencer en cosa alguna y tan enemigo de concesiones y transacciones, que por no dar nunca mi brazo á torcer y sostener siempre lo mismo, regaño con todo el mundo. Páguele Dios el elogio, que de veras que me gusta.

Dice el señor Arrazola que no soy canovista, ni sagastino, ni castelarino, ni tengo partido alguno, y soy por lo tanto inclasificable, y no puedo hacer cosa de provecho en la política española; entiendo que para ser católico, y para ser español y para intervenir en la política y para ser útil a España, no hay ninguna ley divina ni humana que exija de nadie que tenga que someterse à la disciplina tremenda de los partidos de que es víctima el señor Arrazola, y tenga que pensar, sentir y obrar segun el dogma de un jefe. Al contrario, tengo por evidente que quien acabe con esas pandillas y banderías estará en camino de salvar à España; y à enardecer y à organizar al pueblo para esa empresa, debe tender quien tenga medios de hacerlo ó procurarlo.

Al señor ministro de la Gobernacion le agradezco la explicacion que ha dado de su alusion à las suscriciones, y la declaracion que
ha hecho que de cualquiera cosa se me podrà
acusar ménos de codicioso y ambicioso, pues
siempre voy contra la corriente y de espaldas
à la fortuna. Me alegro de que haya hecho
esta rectificacion, principalmente por él, à
quien no estaba bien y en cuyos labios disonaba este recurso de gacetilla irritada.

En cuanto à la intriga de la infanta doña Maria Luisa Carlota, sólo haré una rectificacion, porque lo demás está anticipadamente contestado. Lo del abanicazo ó bofeton à Calomarde, que su señoría dice que no es histórico, está en todas las historias que hablan de eso.

No es cosa de leer á estas horas los apuntes que aquí traigo. Lo cuenta Rico y Amat, lo cuenta D. Vicente Lafuente, lo cuenta D. Modesto Lafuete, lo cuenta Chebart, y no sé si hay una sola historia que narre los sucesos de aquel tiempo que no lo cuente como voz acreditadisima que corrió por todas partes. Ahora, lo que sucede es que el señor presidente del Consejo de ministros y director de la Academia de la Historia, ha declarado aquí que cuando à él no le conviene ó no le gusta ó no le parece bien un hecho histórico, aunque él no sea contemporáneo y no tenga documentos que prueben nada en contrario, no le importa un bledo que lo digan los historiadores.

De ese modo no hay más historia que la que quiere el señor Cánovas y no hay para qué quemarse las cejas leyendo libros y papeles viejos; no hay sino ir á preguntar qué es lo que él quiere que haya sucedido.

Pero, aparte de esa anécdota, y esto es lo principal, y aunque le parezca anacrónico al señor Silvela es importante y à muchas gentes inspira interés, lo que importa es que esa intriga à que yo me referi fué una verdadera intriga palaciega y masónica. Porque Fernando VII, por su sola voluntad, sin consentimiento de las Córtes, sin que las Córtes hubieran sido convocadas para eso, sin tener el permiso y el consentimiento que necesitaba de los pueblos para variar una ley fundamental, modificó la ley y dió por pretexto que unos cuantos años antes, en el reinado de su padre, se habian reunido las Córtes para otra cosa, y por ciertas razones diplomáticas se sacó à cuento el asunto de la sucesion, y los procuradores, sin poderes para eso, dieron su dictamen.

Ni el dictamen estaba en forma, pues era preciso que los procuradores hubieran tenido poderes é instrucciones, que no se hacian entonces las cosas como ahora, ni de aquello volvió à acordarse nadie. Y se perdió el tal dictamen, ó alguien, viéndole arrinconado, lo vendería al peso. El caso fué que el ministro Caballero lo encontró en un baratillo, ó como si dijéramos en el Rastro, lo compró é hizo archivar. Y sobre aquello, instigado por las logias y apremiado por la varonil energia de doña Luisa Carlota, discurria Fernando VII: ni esto se discutió en regla, ni se aprobó en forma, ni el rey que habia entonces lo sancionó, ni tiene formalidad un papel comprado en el Rastro, ni esto lleva camino; pero hagote ley, y no hay más que hablar. Y recayó la sancion sobre unos papeles comprados al peso, y en ese papel y con esa sancion se estableció el liberalismo en España por el rey señor D. Fernando VII, a quien Dios haya perdonado. (Risas.)

Despachos postales.

Paris 15.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 70,48-70,00-70,37.

Londres 15.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 69,62.

Buenos Aires 15. (Servicio especial de la Agencia Fabra.) Coti-

zacion del oro en el dia de hoy 390.

Paris 15.

Los despachos de Tlemcen (Argelia) dicen que

aumenta considerablemente la inmensa nube de

langosta que cubre todo aquel territorio.

Añaden que los improbos trabajos de los obreros del campo no dan resultado alguno temiéndose la completa devastacion de todas las cose-

Chas.
Una caravana llegada de Marruecos ha dado cuenta de que durante 32 dias, han viajado por en medio de una densa nube de langostas y que todo el pais está cubierto de dicho insecto.

La caravana marroqui se prepara para pasar nuestra frontera.

Paris 15.

Las noticias contradictorias que se reciben respecto de la próxima cosecha de cereales, hacen que nuestro mercado de trigos esté completamente encalmado.

Se hacen algunas operaciones sobre los trigos del país, pagándose los blancos de 29 á 30,50 y los rojos de 28 á 30 los cien kilos.

En trigos extranjeros hay más firmeza, cotizándose los de California á 25,25 y los de Australia á 26.

El mercado de harinas sigue sin variacion en los precios, haciéndose algunas operaciones de 64 á 70 francos el saco de 159 kilos.

Aranjuez 15

Los ministros despues de oir Misa en la capilla de palacio han almorzado con la familia real. Luego se celebró el Consejo bajo la presidencia de la Regente.

En dicho Consejo se ha firmado el decreto relativo á la presentacion á las Córtes de los presupuestos de Puerto Rico.

Se han firmado tambien decretos nombrando director del Observatorio de San Fernaudo al teniente de navío D. Juan Viniegra, reorganizando la carrera de escribanos actuarios y concediendo varios indultos.

Berlin 15.

El dinero se encarece á consecuencia de la crísis general. El Banco del Imperio ha elevado esta tarde el descuento á 4 por 100 y el interés de los préstamos sobre títulos á 4 y medio y 5 por 100.

Viena 15.

Segun despachos particulares de Corfú, aumenta allí la agitacion.

Han sido incendiadas dos casas de judíos y asesinadas nueve personas.

Se ha declarado el estado de sitio y han sido destituidos por ineptos el alcalde y el gobernador.

Fabra

NOTICIAS.

Mal comienzo ha tenido la segunda quincena del mes de las flores. El dia de aver fué propio de Enero ó, á lo más, de Febrero. Un viento fuerte y frio, cual si estuvieran las montañas que salvaba, antes de llegar á esta poblacion, enbiertas de nieve, y frecuentes borrascas movieron á muchos á sacar las prendas de invierno, que tal vez no pensaban descolgar hasta Noviembre, para librarse de los efectos que en la salud puede producir tan extemporánea y notable baja de la temperatura.

Para los campos tampoco será bueno semejante estado atmosférico, pues si bien hay puntos donde son necesarias las lluvias, ni ayer fueron abundantes, ni el frio dejará de perjudicar á las

El barómetro estaba ayer por la mañana bastante bajo, lo cual hacia temer que hoy continúe el mismo régimen atmosférico; pero, de todos modos, es de presumir que no será muy duradero, y aun así lo hacian esperar las frecuentes variaciones que ayer se notaron, pues las nubes, agitadas por el viento, tan pronto cubrian por completo el horizonte como dejaban ver en gran extension el cielo azul propio de Mayo.

Por equivocacion de la persona que nos comunicó la noticia, dijimos ayer que habia fallecido el domingo último el señor cura párroco de Aberin D. Hilarion Montoya.

La propia persona, que tiene motivos para estar informada, nos dice que el sacerdote fallecido es D. Baldomero Igúzquiza.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado.

En el mercado que se verificó el miércoles último en Puente la Reina, se vendió el trigo á 22,50 reales el robo, la cebada á 17,50, la avena á 15, el maiz á 21, las habas á 20 y la beza á 21.

El vino tiene poca demanda y se cotiza de 7 á 9,50 reales el cántaro, el aguardiente usual á 17 y el anisado á 60.

Los campos de dicha villa presentan buen aspecto, y el estado de la ganadería es mediano.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado à la comision de diputados que se interesaba por que no se suprima la Audiencia de Tafalla, que por ahora no se suprimirá ninguna de las Audiencias de lo criminal.

Ha sido nombrado auxiliar Interventor de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra, segun dice El Auxiliar, D. José Osés, Secretario que fué de Navascués.

Con el sentimiento que producen las desgracias que experimentan personas queridas, hemos recibido la noticia de haber fallecido el jueves último la Sra. D.ª Higinia Moleres, esposa de nuestro distinguido amigo D. Francisco Beruete, ex-vicepresidente de la Diputacion Foral y Provincial.

Ayer á las nueve de la mañana se celebraron funerales por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Estella, y no dudamos que habria acudido á ellos numerosísima concurrencia.

Largo tiempo hacia que la señera de nuestro querido amigo el Sr. Beruete venia soportando con resignacion cristiana una penosa dolencia; por lo que es de creer que su muerte, acaecida despues de recibir con el fervor acostumbrado los Santos Sacramentos, habrá sido un tránsito á mejor vida.

Sin embargo, rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios su alma, á la vez que nos asociamos al Sr. D. Francisco Beruete y á toda su familia en su afliccion, aunque no dudamos que estará mitigada por la resignacion cristiana.

El no haber ayer en las oficinas del gobierno civil noticias de las que allí se suelen comunicar á los periódicos, indica que en los últimos dias no ha ocurrido novedad en la provincia.

Para las corridas que se verificarán en Tudela en Julio próximo, han sido contratadas las cuadrillas de Mazzantini y Pepete.

De la alcaldía:

-Los serenos han denunciado á varios sujetos por armar un gran escandalo en la casa número 66 de la calle de Pellejerías, á los cuales se les impondrá el correctivo correspondiente.

Tenemos noticia de que se trata de trasladar á otro punto la aduana de Valcárlos, con objeto de vigitar más eficazmente la parte de la frontera asignada á ella. Al efecto se piden datos de los pasos que hay en aquel trozo de frontera, y sobre otros pormenores convenientes.

El lúnes último se verificó en Adios el enlace matrimonial de nuestro querido amigo D. Ildefonso Urio, jóven y acreditado industrial de Obanos, con la señorita D.ª Romana Echeverría, de aquella villa, administrándoles el Santo Sacramento el digno párroco de Adios nuestro respetable amigo D. Fernando Ezcurra.

Numerosos parientes y amigos de los contrayentes asistieron al acto y fueron despues obsequiados por la familia de la novia con un suculento almuerzo. Por la tarde se trasladaron todos á Obanos donde el Sr. Urío habia hecho disponer una opípara comida á la cual asistieron sobre cincuenta personas.

Los recien casados salieron el dia siguiente para Zaragoza y Madrid, donde se proponen pa-

Reciban ellos y sus familias nuestro cordial parabien.

El Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad se ha trasladado á sus propios, espaciosos y muy higiénicos locales del edificio de nueva planta que ad hoc ha construido en el Paseo de Valencia.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—Pascua de Pentecostés.— Santos Pascual Bailon confesor, Restituta vírgen y mártir, Geradio, Pablo, Aquilino y compañeros mártires y la Beata Humiliana viuda.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana despues de celebrarse una misa rezada se hará la Novena á la Santísima Trinidad. A las 10 se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas, tercia, Misa solemne con sermon á cargo de D. Leandro Arcaya, Coadjutor de la parrequia de San Agustin. A las tres y media de la tarde despues de cantarse las Completas se hará la funcion, de Minerva y Reserva. A las ocho de la noche se hará la Novena á la Santísima Trinidad con gozos cantados terminando con el santo Rosario..

En la Catedral —A las diez y cuarto de la mañana se celebrará la Misa Conventual.

En San Agustin.—A las diez de la mañana Misa parroquial con sermon. A las siete y media de la tarde la Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios de costumbre.

En San Nicolás.—A las diez de la mañana habrá Misa solemne con exposicion de S. D. M., novena á San Nicolás de Bari, gozos, cánticos, terminando con la Reserva. A las siete y media de la tarde se hará la lectura correspondiente al dia, sermon y seguidamente el ejercicio de las Flores, terminando con el santo Rosario.

En San Ignacio. — A las nueve de la mañana Misa rezada y á continuacion ejercicio de Flores con cánticos à la Vírgen. A las ocho de la noche se rezará el santo Rosario, habrá Salve y Letanía cantadas dándose á adorar la Reliquia de San Ignacio.

En Santo Domingo. — A las cuatro y media de

mon y canticos. En San Martin.—Se gana indulgencia plenaria ria, confesando, comulgando y visitando la ca-

la tarde ejercicio de las Hijas de María con ser-

Lunes.-Santos Venancio, mártir, Félix de

Cantalicio, confesor Teódoto, Alejandra, Claudia, Eufrasia y compañeros mártires.

En San Agustin.—A las cinco y cuarto de la mañana Misa, durante la cual habrá meditacion, sermon, terminando con cánticos á la Vírgen. A las diez Misa parroquial con sermon. A las siete y media de la tarde la Asociacion de Jovenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios de costumbre.

En la Catedral.—A las diez y media de la mañana Misa Conventual con sermon á cargo del Canónigo D. Manuel Limon, Secretario de Cá-

mara del Exemo, Sr. Obispo. En San Nicolás.—Como ayer.

En San Ignacio.—Se celebrará el aniversario de la caida de San Ignacio. Se celebrarán Misas rezadas desde las cinco la mañana hasta las once en cuya hora se cantará una Misa solemne con sermon á cargo del Licdo. D. Félix Navarro. A las doce habrá Misa rezada. Por la tarde desde las cuatro estará iluminado el altar del Santo quedando expuesta la reliquia á la veneracion de los fieles.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana despues de la Misa se hará la Novena rezada de la Santísima Trinidad y á las ocho de la noche se hará con gozos cantados terminando con el san-

to Rosario.

En San Saturnino. - A las diez se expondrá
S. D. M., Misa mayor, quedando de manifiesto
hasta las cuatro en que se hará la Reserva.

En Santo Domingo.—Como ayer.

Mártes.—Santos Pedro Celestino, papa, Prudenciana vírgen, Ciriaca y compañeras vírgenes y mártires é Ibon presbítero.

En San Agustin.—A las cinco media de la mañana como ayer. En San Saturnino.—A las seis de la tarde se

En San Saturnino.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas hasta las ocho en que despues de rezarse la estacion se reservará, terminando con el santo Rosario. En San Nicolás.—Como el domingo.

En la Basílica de San Ignacio.—A las nueve de la mañana Misa rezada y á continuacion ejercicio de Flores con cánticos á la Vírgen.

Apostolado de la Oracion.

ORADION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

PROPÓSITO.

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16 (9,30 n.)

La mesa del Congreso irá mañana á Aranjuez con objeto de entregar á la Regente el mensaje aprobado y la contestacion al discurso de la Corona.

Madrid 16 (10,30 n.)

El presidente del Congreso ha convenido con los jefes de las minorías dedicar desde el lúnes cuatro horas á la discusion de los presupuestos.

Madrid 16 (11 n.)

Se dice que los Prelados y el Gobierno han llegado á un acuerdo en el asunto del proyecto para el descanso dominical.

Las sesiones de las Córtes han carecido de importancia.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 17 (2 m.)
Bolsa de Madrid.

Deuda pe	erpe	tu	a 4	4º/o int			or	fin	ct	e.	74,85
Id.	id.		4	%	9X	cter	ioi	100			00,00
		Bo	LSA	DE	B	AR	CEL	ON	Α,		all brown
Interior Exterior								0.0			74,52
								a.,			75,20
			Bo							HAVE WAR	
4º/o exter	rior										69,93
	ces							255 <u>210</u>			0.000
Trondies	ue	Dil	out	150		2215	0.00				536,00
Lu.	ae	11	na ri	818	100	200	0000		177		148,00
4 DOL 100	U tu	rec).		925			321510			17,80
Banco O	tom	an	0								000,00
		B	OLS	A I	DE	Ló	ND	RES	1.		
4º/o exte	rior							G.			69,12
			1.34	fad.	200	7. T		11.		. 0	

BENARD Y C. Madrid: Jovellanos, 3.

Barcelona: Escudillers, 53, ent.

Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

ANUNCIOS PREFERENTES.

¿Quereis

beber vino puro sin ninguna sustancia nociva para la salud?

Pues el dueño del Almacen de vinos que con el título de LA FIDELIDAD tiene situado en la calle Pozo blanco, núm. 7, deferente a su ya numerosa clientela acaba de recibir una nueva remesa de vino puro, el mejor para mesa, garantizándolo al comprador, con el duplo de la compra, que pueda atestiguar su impureza.

Obras son amores y no buenas razones.

7, Pozo blanco, 7

Modesto Lafuente.

60

Junta Municipal de Beneficencia

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la ocupacion de casetas en la feria de San Fermin.

No podrá pedirse más número de casetas que las que ocupe el solicitante, pues son intransferibles, y se adjudicarán á los que presenten proposiciones más ventajosas sobre el precio de alquiler de las mismas.

Las casetas para la vasija fina y ordinaria del número 1 al 28, cada una á 16 La feria de ganados tendrá lugar en el mismo sitio que en años anteriores, y los que soliciten terreno para comidas y bebidas, satisfarán 0,25

La caseta que da frente à la Ciudadela

Pesetas por metro cuadrado.

No se concederán terrenos en la feria ni en la vía pública para ninguna clase de juegos, rifas, ruedas, ballestas, venta por números ni otros análogos.

Los pliegos se recibirán en la Administracion de la Casa-Misericordia hasta el 7 de Junio próximo, y se abrirán por la Junta al siguiente á las cinco de la tarde. El señor alcalde, con el señor arquitecto mu-

nicipal, designará donde y como se han de instalar los barracones para espectáculos. Pamplona 4 de Mayo de 1891.—P. A. de la

Acontecimiento

Junta, el administrador, Pedro Alonso.

EN LA PLAZA DEL MERCADO

La persona que expendía pescado de mar en la tabla número 1, se ha trasladado á la tabla número 7.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

Se arriendan

las yerbas y aguas del pueblo de Gorraiz (valle de Arce) para la temporada de verano, donde podrán pasturar 700 ó más cabezas de ganado lanar.

Para informes dirigirse à D. José Elizari, residente en Erdozain, valle de Longuida.

Almacen de lanas

DE JAVIER ANOZ.

En esta casa, establecida desde hace muchos años en la calle de San Agustin, núm. 18, piso bajo, se venden lanas lavadas de 1.a, 2.a y 3.a clases, se hacen y lavan colchones y colchas de todas formas y precios, y se cardan y varean lanas; todo cen el esmero y economía que tiene acreditados. Tambien se vende lana sucia.

Vamos á ver

¿Queres saber quién vende á menos precio las camas de hierro, jergones de muelles, sillas, espejos y cómodas? Pues es el almacen conocido por

LA GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, PAMPLONA.

Oigan ustedes

Importa al público en general conocer las clases y precios de azúcares, almidones, aceites, bacalaos, bujías, cafés, chocolates, conservas, galletas, jabones, legumbres, licores, tapiocas, quesos, vinos y demás artículos que se expenden en el almacen de ultramarinos de

SEGUNDO RODRIGUEZ 12 Mayor 12

¡Adelante sobre el terreno católico!

o sea, segunda parte del folleto ¡Firmes! por el mismo autor. Se vende á 75 céntimos de peseta en la administracion de este periódico.

La Iglesia y la Masonería

Querella del Gran Oriente español, contra La Verdad, revista católica semanal de Castellon de la Plana, por supuestas calumnias é injurias á la Masonería española. Reseña integra del juicio oral, con los discursos de los acusadores, de los defensores y la sentencia absolutoria y definitiva.—Un tomo en 4.º una peseta. Por correo, 5

céntimos más.

Se vende en la administracion de EL TEADICIONALISTA.

Onle de Mercaderes numero 18, bajod